



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN/SCJN/DGRM/ 002 /2023
Contratación de Servicio de Impresión de Diversas Obras
Editoriales-Consolidado, mediante Contrato Abierto

Acta de la sesión pública de fallo, llevada a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 77 y 78 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Siendo las trece horas del treinta de octubre del dos mil veintitrés, y dando un receso de cincuenta nueve minutos, en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicado en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, código postal 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Colonia Centro de la Ciudad de México, se encuentran presentes por parte de este alto tribunal:

Representante	Área
Lic. Adriana Hernández López	Dirección General de Recursos Materiales
Lic. Pedro Eduardo García Vázquez	Dirección General de Asuntos Jurídicos
Lic. Rafael Humberto Carmona Larrañaga	Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis
Mtra. Amelia Karina Armenta Romero	Dirección General de la Tesorería

a efecto de notificar el fallo del presente procedimiento.

SE HACE CONSTAR

La licenciada Adriana Hernández López, con fundamento en el artículo 78, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en cumplimiento a lo instruido por el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, en su décimo novena sesión ordinaria, celebrada el treinta de octubre de dos mil veintitrés, procede a dar lectura al fallo de la presente Licitación Pública Nacional, en los siguientes términos:

Acuerdo: Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis y la Dirección General de Recursos Materiales, con fundamento en los artículos 21 fracción XXI, 47 fracción I, 77 fracción II y 78 del AGA XIV/2019, así como 8º de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el Comité autoriza de manera unánime la emisión del fallo del procedimiento de licitación pública nacional LPN/SCJN/DGRM/002/2023 para la contratación del "Servicio de impresión de diversas obras editoriales-consolidado", mediante contrato abierto, adjudicando por presentar propuestas que obtuvieron resolución favorable en los dictámenes exigidos por la normatividad aplicable, resultando en consecuencia solventes a: "IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFÍA", S.C. de R.L. de C.V., las partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 por un monto total de \$3'590,965.00 (tres millones quinientos noventa mil novecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) más IVA; a "LITOGRAFICA INGRAMEX", S.A. de C.V., las partidas 2, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 por un monto total de \$2'702,442.50 (dos millones setecientos dos mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 50/100 M.N.) más IVA y a "GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS", S.A. de C.V., la partida 39 por un monto total de \$348,750.00 (trescientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más IVA; considerando los montos mínimos y máximos señalados en el punto de acuerdo para cada área solicitante.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y de acuerdo con el monto adjudicado "IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFÍA", S.C. de R.L. de C.V. y "LITOGRAFICA INGRAMEX", S.A. de C.V., deberán presentar la garantía de cumplimiento correspondiente.

Así mismo, se declaran desiertas las partidas 40, 41, 42 y 43 por no recibir propuestas solventes; en consecuencia se autoriza el inicio de un procedimiento mediante concurso público sumario para la adquisición de estas últimas...



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN/SCJN/DGRM/ 002 /2023
Contratación de Servicio de Impresión de Diversas Obras
Editoriales-Consolidado, mediante Contrato Abierto

Se adjunta a esta acta, como **Anexo 1**, el resumen de valoración de las propuestas recibidas, conforme a los criterios de evaluación indicados en las bases del procedimiento.

CONSTE

Que se da por notificado el fallo de la presente licitación y, previa lectura del acta, firman los que en ella intervinieron para los efectos procedentes.

Por lo anterior, siendo las catorce horas con cuatro minutos del día en que se actúa, se da por concluido este acto.

Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Por la Dirección General Recursos Materiales  Lic. Adriana Hernández López	Por la Dirección General de Asuntos Jurídicos  Lic. Pedro Eduardo García Vázquez
Por la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis  Lic. Rafael Humberto Carmona Larrañaga	Por la Dirección General de la Tesorería  Mtra. Amelia Karina Armenta Romero

**Por las empresas participantes
(Reciben copia del acta)**

Razón social	Nombre	Firma
Litográfica Ingramex, S.A. de C.V.	CRISTINA PÉREZ PIEDRA	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN/SCJN/DGRM/ 002 /2023
Contratación de Servicio de Impresión de Diversas Obras
Editoriales-Consolidado, mediante Contrato Abierto

ANEXO 1

RESUMEN DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS

Empresa	Resultado de los Dictámenes Resolutivos						
	Legal	Financiero	Técnico		Económico		Partidas No Cotizadas
			Partidas Favorables	Partidas No Favorables	Partidas Favorables	Partidas No Favorables	
Impresos Santiago, S.A. de C.V.	Favorable	Favorable	1 a 43	-----	1, 2, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38.	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 26, 27, 28	39 a la 43
Grupo Comercial Impresor Arcos, S.A. de C.V.	Favorable	Favorable	1 a 43	-----	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39	20, 21, 40	41 a la 43
Ediciones Corunda, S.A. de C.V. (*)	Favorable	Favorable	-----	Sólo participó en la partida 43 y los plazos de entrega no corresponden a lo solicitado, Conforme al punto 12.4.3 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN/SCJN/DGRM/002/2023	-----	43	1 a 42
Litográfica Ingramex, S.A. de C.V.	Favorable	Favorable	1 a 43	-----	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38	-----	39 a 43
Impresores en Offset y Serigrafía, S.C. de R.L. de C.V.	Favorable	Favorable	1 a 25; 41, 42 y 43	26 a 38 los plazos de entrega no corresponden a lo solicitado. 39 y 40 el lugar de entrega no corresponde a lo solicitado. Conforme al punto 12.4.3 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN/SCJN/DGRM/002/2023.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38	-----	39 a 43

(*) Con respecto a la propuesta presentada por el licitante Ediciones Corunda, S.A. de C.V., solo ofertó la partida 43, sin embargo, no se apegó a lo solicitado en bases al no proporcionar un precio unitario por pliego de 16 páginas, motivo por el cual su propuesta no es susceptible de evaluación de conformidad con lo establecido en los numerales 12.5.5, 12.5.8 y 12.5.9 de las bases.

